MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280

Dr. Juan Manuel frutos, 03 de febrero del 2021

REF: CD Nº 02/2021 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80 X 6,80 M. CON TECHO DE TEJAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 1825 ELVIO AMANCIO RODRÍGUEZ - CON ID Nº 388782.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar contestación a algunos puntos observados por la DNCP, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Con relación a la observación referente al CDP emitido, ponemos a conocimiento de vuestra Entidad que la Intendencia Municipal de Juan Manuel Frutos no cuenta con área de Control Interno, y por ello el CDP no está suscripto por un responsable de dicha dependencia. Sin embargo en nuestra Institución la Tesorera está realizando todos los trabajos de Control hasta asignar un Contador para la Institución para Responsable de Control Interno en los siguientes llamado.
2. Se adjunta dictamen de Precio Referencial Ampliado.
3. Con relación al Inmueble donde será Ejecutada la obra, ya fue individualizada en la adenda N º 1.

ATENTAMENTE.

MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS
U.O.C.
ABG. ESTELA DOMINGUEZ
Responsable de UOC